

El puente Pachitea, de doble vía y 356 m de longitud, permite conectar a la provincia de Puerto Inca, en la región Huánuco, a la Red Vial Nacional, beneficiando a más de 8,600 habitantes de la zona de influencia. La estructura reduce de 30 a solo tres minutos el cruce entre ambas márgenes del río, que anteriormente se realizaba a través de balsas artesanales.

Este puente, ubicado en la región Huánuco, forma parte de la ruta Departamental HU-106 (Emp. PE-5N – Puerto Inca), la cual une los pueblos de Puerto Súngaro y Puerto Inca, cruzando el río Pachitea. El acceso a la zona, situada a 200 msnm, por vía terrestre no presenta mayores problemas, pues se realiza a través de la vía Pucallpa – kilómetro 86 – Puerto Súngaro, con un recorrido de 170 km y un tiempo de viaje en camioneta de 180 minutos.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Proyecto Especial de Infraestructuras de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado, tuvo a su cargo la gestión para

la elaboración del Estudio Definitivo de Ingeniería para la construcción del Puente Pachitea y accesos que dota de transitabilidad y entradas a la red vial vecinal, departamental y nacional a los pobladores del distrito y provincia de Puerto Inca.

DESCRIPCIÓN

El puente Pachitea tiene 356 m de longitud total, presenta un tablero de ancho 14.25 m y canto constante en toda su extensión, así como atirantamiento extradadosado, formando cuatro parejas de tirantes rígidos de acero con sección troncopiramidal, dos de ellos sustentando el vano principal de 180 m de luz y los otros dos anclados a los vanos laterales de 88 m de luz. Los tirantes quedan

